MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE OBRAS DE "SUSTITUCION DE REDES CON PAVIMENTACIÓN EN EL BURGO Y BARRIOS. OBRA Nº 60 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2020"

1. Objeto del Contrato. Descripción conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017:

El objeto de estos proyectos es definir, diseñar y valorar las actuaciones necesarias para llevar a cabo la pavimentación de varias vías en el municipio del Burgo y los Barrios, con el fin de llevar a cabo la sustitución de redes en las áreas indicadas en el proyecto y mejorar las condiciones de pavimentación de las mismas

Las obras contempladas en este proyecto se dividen en TRES lotes:

LOTE Nº 1: CALLE DOMINGO GORDO.

LOTE Nº 2: EL BURGO DE OSMA: CALLE LA SOLANA EN OSMA, CALLE REAL EN OSMA, CANAL DE RIEGO EN CALLE ALVAREZ DE CASTRO, SANEAMIENTO CALLE LAS CAÑADAS, ZONA LAS PISCINAS, CALLE ERAS DE OSMA, CALLE EL ALTO EN OSMA, CALLE FUENTECARDEÑA, CALLE LA LECHUZA, CALLE AVENDIDA DE LA CONSTITUCION .

LOTE Nº 3: BARRIOS: SANTIUSTE, VALDENARROS, VILDÉ.

- 2. Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, conforme al artículo 28.1 de la Ley 9/2017:
 - 2.1 Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado,

Las obras se enmarcan en las actuaciones previstas en el municipio que contemplaba el siguiente objetivo general:

- Mejorar las redes existentes en el municipio y localidades agregadas y la pavimentación de las mismas.
- Se trata de llevar a cabo la paulatina sustitución de redes y pavimentación de todas las calles de la localidad y las localidades agregadas, ante el deterioro existente en las mismas. Este año se satisfarán las siguientes necesidades:

CALLE DOMINGO GORDO

1: SITUACION Y EMPLAZAMIENTO.





- 2: REDES C/DOMINGO GORDO.
- 3: DETALLES REDES ELECTRICIDAD Y PLUVIALES.
- 4: DETALLES REDES ALUMBRADO Y TELECOMUNICACIONES.
- 5: PAVIMENTACION.

EL BURGO DE OSMA

- 1: CALLE LA SOLANA EN OSMA
- 2: MEJORA ABASTECIMIENTO CALLE REAL EN OSMA
- 3: CANAL DE RIEGO EN CALLE ALVAREZ DE CASTRO
- 4: SANEAMIENTO CALLE LAS CAÑADAS
- 5: ZONA LAS PISCINAS
- 6: CALLE ERAS DE OSMA
- 7: CALLE EL ALTO EN OSMA
- 8: CALLE FUENTECARDEÑA
- 9: CALLE LA LECHUZA
- 10: CALLE AVENDIDA DE LA CONSTITUCION

BARRIOS

- 1. SANTIUSTE
 - ☐ Pavimentación de una calle actualmente en tierras con hormigón en masa de 20 cm de espesor apoyados sobre 10 cm de zahorras artificiales, en total se pavimentarán una superficie de 122 metros de largo por 4,5 de ancho.
- 2. VALDENARROS
 - ☐ Pavimentación de una zona actualmente en tierras junto a la iglesia con hormigón en masa de 20 cm de espesor apoyados sobre 10 cm de zahorras artificiales, en total se pavimentarán una superficie de 122 metros de largo por 4,5 de ancho.
 - ☐ Pavimentación del camino de entrada al cementerio por un pavimento de adoquines tipo Numancia de 8 cm de espesor, asentados sobre 3 cm de mortero y subbase de 15 cm de hormigón en masa, como encofrado perdido, en los laterales, se instalará un bordillo de hormigón tipo A2
- 3. VILDÉ
 - $\ \square$ Calle Tras Casas: Prolongación de 15 m de la red de saneamiento existente mediante tubo de pvc de 200 mm de diámetro e instalación de una acometida de abastecimiento de 1" de diámetro, y pavimentación posterior con 20 cm de hormigón en masa asentada sobre 10 cm de zahorras artificiales, en total se pavimentarán 95,03 m2
 - ☐ Acceso al cementerio: Pavimentación de la calle de acceso al cementerio actualmente en tierras con hormigón en masa de 20 cm de espesor apoyados sobre 10 cm de zahorras artificiales, en total se pavimentarán una longitud de 100 metros lineales por 4 de anchura.
 - ☐ Ampliación calle y muro: Ejecución de un muro de hormigón armado de 10 metros de longitud con cimiento de 1,30 m de anchura, 40 cm de canto, 30 cm de anchura en alzado y 2,00 metros de altura media, para ampliar la anchura de la calle 1 metro, en la parte baja del muro se instalará un drenaje que evacue las aguas filtradas. La ampliación de la pavimentación de la calle se realizará con hormigón en masa de 20 cm de espesor asentada sobre 10 cm de zahorras artificiales, sobre el muro se instalará el vallado existente en la calle que se desmontará previo a la ejecución del muro para colocarlo sobre el muro una vez ejecutado.

2.2 Idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas

Para alcanzar estos objetivos, se preveían las siguientes líneas de actuación de carácter general:





- Disminuir las distancias en los desplazamientos, mediante la mejora de la red viaria, que puede incorporar nuevas vías o redistribuir y ordenar el tráfico.
- Mejorar la accesibilidad y la seguridad de las vías urbanas.
- Avanzar en la concienciación social acerca del impacto negativo del sistema de movilidad convencional.
- -. Logra una mayor accesibilidad en el tránsito de vecinos y turistas mediante la pavimentación y mejora de las vías públicas.
- Sustituir los tramos de redes de abastecimiento de agua obsoleta que puedan devenir en posibles fugas y averías y lograr un sistema de redes

3. El valor estimado del contrato con una indicación de todos los conceptos que lo integran, incluyendo siempre los costes laborales si existiesen, de conformidad con artículos 116.4 y 101.

El valor estimado del contrato, asciende a 272.727,26 euros, distribuido por lotes de la manera siguiente:

LOTE Nº 1: CALLE DOMINGO GORDO

VALOR ESTIMADO	110.660,11 €
LOTE Nº 2: EL BURGO DE OSMA	
VALOR ESTIMADO	118.118,22 €
LOTE Nº 3: BARRIOS	
VALOR ESTIMADO	43.948,93 €

4. Plazo estimado de duración de la obra:

En el caso de que un contratista resulte adjudicatario de dos o más lotes, el plazo máximo de ejecución de las obras a consignar, será en total de 7 MESES, previa formalización del acta de comprobación de replanteo.

LOTE Nº 1: CALLE DOMINGO GORDO

PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
--------------------	---------

LOTE Nº 2: EL BURGO DE OSMA



LOTE Nº 3: BARRIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES

5. Sobre la tipología del expediente:

• Determinación del tipo de tramitación: Ordinaria

• Tipo contractual: Contrato de Obras

• Procedimiento de adjudicación: Simplificado

• Lotes: Si

En el Burgo de Osma-Ciudad de Osma, a 29 de julio de 2020 El Alcalde

Fdo.: Miguel Cobo Sánchez-Rico

